



Informe Anual:

Sistema de Entorno Seguro 2020

Compañía de Jesús. Provincia de España

- I. Justificación
- II. Antecedentes
- III. Primer año del SES en la Provincia de España

Enero 2021

I. JUSTIFICACIÓN

«Y conoceréis la verdad,
y la verdad os hará libres» (Jn 8, 32)

En los últimos años, hemos empezado a tomar conciencia más claramente de una realidad que no se ha querido ver. Pero la realidad se ha abierto camino y se ha impuesto abrir los ojos y hacerse cargo de las consecuencias de un dolor que afecta no sólo a las víctimas, centro de nuestra atención, sino también a sus entornos. Tanto el Papa Francisco, como el Padre General Arturo Sosa SJ y el Padre Provincial, Antonio España SJ han motivado/urgido a **reaccionar más contundentemente a esta realidad y enfrentarla con responsabilidad**. Por ello, **la Compañía de Jesús en España se ha planteado abordar mucho más seria y profundamente la delicada y dura realidad de los abusos** a los menores y a las personas en situación de vulnerabilidad, dentro de todas sus obras, centros y actividades educativas, pastorales o sociales.

Dentro de estas actuaciones que se están llevando a cabo en la Provincia, está la creación de un **Sistema de Entorno Seguro (SES)**. ¿Por qué este nombre? Es cierto, que lo que ha incitado más proactivamente estas medidas que se están tomando, son todas esas situaciones de abusos que han ido saliendo a la luz en las últimas décadas y que han puesto de manifiesto un desentendimiento social y cultural, dentro y fuera de la Iglesia, respecto a la protección de aquellos que están en situación de desamparo o vulnerabilidad. Pero afortunadamente, de este dolor colectivo y desde las profundas heridas de las víctimas, estamos teniendo la oportunidad de visibilizar lo que no podemos seguir permitiendo y la oportunidad de cambiar nuestra cultura, nuestras actitudes, nuestras actuaciones y lograr que estas conductas dolorosas dejen de darse en nuestro entorno. De ahí, que queremos crear un sistema que no sea reactivo, sino proactivo, que facilite y potencie la cultura del Buen Trato, que garantice relaciones sanas y ambientes seguros.



Este Entorno Seguro (ES) se define como:

- Un espacio seguro en el que las personas pueden participar, desarrollarse y crecer.
- Construido desde un **enfoque de derechos** y basado en dar respuesta a las necesidades reales de las personas que participan en él, asumiendo la atención a la diversidad en todas sus dimensiones.
- Donde todas las personas implicadas son **conscientes** de su labor y compromiso con la protección real y el cuidado mutuo.
- En el que se garantizan los derechos de todas las personas.
- Y **se previene de forma eficaz, se detecta, notifica y actúa** ante cualquier situación real o potencial que pueda suponer un riesgo para la integridad física, psicológica, emocional o social de las personas.
- Es un entorno que **evalúa y actualiza el análisis de los riesgos internos y externos y diseña medidas de prevención, erradicación, neutralización y/o reducción de los mismos**. La eficacia de las medidas propuestas debe ser evaluable.
- Un espacio que aspira a ser más que un contexto de protección, potenciando la **dignidad de las personas** y empoderándolas a través del buen trato.
- Y que asume el rol de **dinamizador de estrategias de prevención basadas en la comunidad**, más allá de los límites de actuación de la entidad, implicando a todo el contexto en su misión protectora.



Antecedentes:

- Hasta la fecha, la Provincia de España ha dado algunos pasos y ha adoptado determinadas medidas en el ámbito de la protección y cuidado de menores y personas vulnerables. Así, en el **año 2013** se elaboraron tres documentos con orientaciones normativas al buen ejercicio de la misión: **Código de Conducta**, **Indicaciones para el ejercicio del ministerio pastoral**, y **Modo de proceder en relación con los menores a efectos de evitar conductas impropias**. Igualmente, disponemos en la Provincia de un **Protocolo de intervención en casos de abusos sexuales sobre menores y personas vulnerables** (estos documentos se pueden consultar y descargar en el enlace: <https://jesuitas.es/es/documentos/category/10-documentos-provincia-de-espana>).

Se ha contado en este tiempo con la asesoría del **Comité de Observancia del Código de Conducta**. Y también se ha venido impartiendo formación sobre prevención y atención en la protección de menores y personas vulnerables, tanto en el sector social como educativo, así como a los jesuitas en proceso de formación.

- Durante el **año 2017** se empiezan a tomar nuevas medidas, no sólo ante las realidades que han ido apareciendo, sino tratando de preparar a su gente para prevenir este tipo de situaciones tremendas que suponen los abusos de poder, confianza y sexuales. Un grupo de personas, trabajadores en centros de la Compañía, se estuvieron **formando durante dos años, en la Pontificia Universidad Gregoriana, dentro de la formación que imparte el Centre for Child Protection (CCP)**. Este grupo ha colaborado en la preparación de la formación que se está dando en todo el sector educativo (EDUCSI).

- Durante el año 2018, se crearon **comisiones de Escucha a las Víctimas** en diversos puntos de España, así como buzones de atención, tanto desde distintos centros, como uno general de la provincia: proteccion@jesuitas.es. Este correo es atendido con total confidencialidad y es el canal de entrada de cualquier denuncia o consulta que se desee hacer, lo que nos permitirá poder dar respuesta adecuada de manera ágil y activar el SES desde la Provincia.

También se constituye una **Comisión de protección y cuidado de menores y personas vulnerables**. Este grupo interdisciplinar, de apoyo en la Provincia, empezó a plantearse todos los pasos de la creación de este Sistema de Entorno Seguro (SES) y actualmente sigue los pasos que se van dando para avanzar.

- A comienzos de 2019 se crea la figura de **Responsable de Entorno Seguro** para toda la provincia de España de la Compañía de Jesús. Esta responsable es la encargada de crear, a todos los niveles, un Sistema de Entorno Seguro que abarque todos los sectores de la Compañía: el sector educativo (EDUCSI), el sector Social, el sector Pastoral y el sector de las Universidades (UNIJES). También está pendiente de los procesos formativos y de acompañamiento, por los que van a pasar los candidatos a jesuitas.

Una de las primeras medidas planteadas, es la de tener una figura de referencia en cada obra o institución, para garantizar esos Entornos Seguros (anticipándonos a la figura propuesta en el Proyecto de ley Orgánica de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. 19 de Junio 2020). A esta figura, la denominamos **Agente de ES**, que equivale al coordinador o coordinadora de bienestar y protección del alumnado, que propone la ley mencionada. Por nuestra parte, antes de finales de 2019, cada centro educativo tiene un Agente de ES y durante el año 2020 la mayoría de las obras del resto de sectores han ido nombrando sus Agentes de ES.



II. PRIMER AÑO DEL SES EN LA PROVINCIA

Dentro del SES, se plantean actuaciones tanto en el área de **Intervención** como en la de **Prevención y Sensibilización**.

Sensibilización

Se ha comenzado una **campaña de sensibilización** sobre ES, empezando por los propios jesuitas y sus trabajadores, y se irá llevando a todas las personas que tienen cualquier relación con la Compañía. Se ha diseñado material de difusión, tanto de “buenas prácticas”, como de conocimiento del SES para que sea compartido dentro de toda la Compañía y se tienda a garantizar este sistema en todas las obras y actividades. Se han presentado carteles con un logo identificador, en el que se anima a colaborar en la creación de ES y se ofrece la dirección de correo para cualquier denuncia información. Se ha difundido un **video de animación que explica brevemente lo básico del SES, así como un video del P. Provincial en el que presenta este SES**. Todo ello, forma parte de una campaña de difusión que se irá desarrollando en los próximos meses con más actuaciones en relación con los diferentes sectores y que está coordinada por el equipo de comunicación de la Provincia. También está previsto lanzar algunos materiales y más productos para sensibilizar y potenciar el Buen Trato y que así podamos identificar nuestros centros como Entornos Seguros.

Prevención

Además, se ha elaborado un **Manual del SES**, así como una **Guía Básica**. Ambas están publicadas en la web www.entornoseguro.org y además la Guía Básica, se ha editado en papel y en la mayoría de las lenguas oficiales de España, pues ha sido distribuida por toda la Provincia. En dicho manual, se abordan contenidos tanto de la prevención (pautas a seguir y a evitar para generar un ES y fomentar la cultura del Buen Trato), como de intervención (desde cómo detectar, a qué medidas adoptar, incluyendo los mapas de riesgo, protocolos de referencia y guía de recursos). Es un documento que se revisa



permanentemente y al que se irán incorporando contenidos sobre otros tipos de abusos, nuevos planes de formación, etc. Esta revisión y ampliación también se irá realizando en la web de ES, en la que ya hay compartidos documentos de interés. Dentro de las actuaciones en Prevención, es fundamental la formación (ver más adelante).

Intervención

En todo este proceso se está poniendo en el **centro a las víctimas**, y por eso, desde la intervención, nos hacemos cargo de las consecuencias de un dolor que les afecta no sólo a ellas, centro de nuestra atención, sino también a sus entornos. Se han abierto cauces para que las víctimas puedan ser escuchadas, atendidas, acompañadas en aquellos aspectos que nos soliciten. Nuestro compromiso es intentar darles respuesta asumiendo como parte de nuestra misión, estar al lado de los que sufren. Como se comenta anteriormente, se ha creado una cuenta de correo confidencial en la que se recibe cualquier denuncia o sospecha que se tenga respecto a algún posible caso de abuso y todos los buzones existentes con anterioridad, se están redirigiendo al de proteccion@jesuitas.es, para además así cuidar todos los aspectos relacionados con la LOPD y el Cumplimiento Normativo.

A través de este correo y también desde muy diversos cauces (directores, superiores, Agentes de ES, familias...) se han recibido en este año un total de **48 notificaciones de posibles casos** de abusos o al menos conductas impropias por parte no sólo de jesuitas, sino de trabajadores (profesores, entrenadores, celadores u operarios...), voluntarios, familiares de nuestro alumnado, algunos abusos entre iguales, etc. Estas 48 notificaciones han sido atendidas de manera muy variada, dependiendo de si eran rumores, si hacían alusión a casos del pasado, de si estaban sucediendo en el momento presente, etc.

De todas ellas se ha hecho seguimiento, teniendo hoy en día, 28 informes de actuaciones realizados y varias actuaciones en proceso abierto. En todos los casos, se ha intentado comprobar o corroborar los hechos denunciados para poder tomar las medidas pertinentes. En ocasiones, debido al tiempo transcurrido y la dificultad para que algunas víctimas, den el paso de denunciar y querer remover cuestiones pasadas, ha sido muy complicado poder avanzar en estos procesos.



Por ejemplo, ha habido un total de 7 casos notificados en los que se trataba de **abusos a menores, en el seno de la familia en la actualidad**, por lo que se han seguido los protocolos de la administración autonómica pertinente, delegando la articulación de los procedimientos a seguir, en la Administración. Ha habido 5 rumores sobre jesuitas, mayoritariamente respecto a conductas inapropiadas, pero no se ha logrado confirmar ninguno de ellos al recabar la información necesaria para confirmar quién ha podido ser la víctima, qué hechos se están reclamando, cuál ha sido la fuente del rumor... Se ha actuado sobre 10 casos de trabajadores de obras de la Compañía, y se han llevado a cabo las medidas necesarias tanto a nivel laboral como con respecto al apoyo a las víctimas, incluso en los casos en los que esos trabajadores habían fallecido. Hay varios procesos canónicos iniciados y algunos ya concluidos y aplicadas las sentencias o medidas impuestas. En un caso, se ha detenido el proceso canónico pues las dos partes han solicitado un proceso de justicia restaurativa. También se está a la espera de algún proceso judicial abierto.

Como consecuencia de todo esto, los **protocolos de actuación ante posibles casos que puedan ir surgiendo, y que facilitan el adoptar medidas con carácter inmediato, están en constante actualización y revisión**. Acabamos de hacer una ampliación al protocolo especificando 6 pasos a seguir en el mismo: Pasos previos; Informes iniciales o derivación del caso; Investigación canónica; Compensación por responsabilidad moral; Espacios de Escucha y Justicia Restaurativa; Comunicación de los casos.

Estas modificaciones surgen de la evaluación constante, pues vamos aprendiendo de la experiencia y contamos con el apoyo del **Consejo de ES (Consejo de Entorno Seguro)** que se ha creado. En este grupo de expertos en diferentes materias relacionadas con los abusos, participan fundamentalmente profesionales ajenos a la Compañía: abogada, canonista, psicóloga, teóloga, policía, facilitador en procesos con víctimas, responsable de ES y Padre Provincial. Y da soporte y perspectiva externa a todos los procesos del sistema de ES. En este curso se han mantenido un total de 6 reuniones.



Espacios de Escucha

Por otra parte, dentro de la intervención y apoyo a las personas que han sufrido abusos, durante este año, las antiguas comisiones de escucha, se han ampliado por toda la Provincia organizándose a través de las Plataformas Apostólicas y pasando a llamarse **Espacios de Escucha**. Desde estos espacios, se pretende acoger, escuchar y acompañar en su proceso, a cada persona que, habiendo sufrido abusos, nos pida apoyo. Así, se hace un seguimiento de cada caso, intentando atender y dar respuesta a las necesidades que se detecten (psicológica, jurídica, pastoral..., según proceda).

La **atención no es sólo para las víctimas directas, sino también para víctimas secundarias, los entornos y las familias de todos los afectados**. Por supuesto, todo esto a la vez que las medidas de retirada del abusador (sea jesuita, trabajador o voluntario en obras de la Compañía) y apertura de los procesos correspondientes (canónico y/o laboral, y/o civil y/o penal).

El grupo humano que atenderá estos espacios de escucha es muy grande, contando con **más de 45 personas de toda la Provincia**, de las cuales, algunas de ellas han recibido en la Unidad Clínica de Psicología de Comillas (UNINPSI), una formación especializada en abusos, que después trasladarán al resto del grupo. Así, los equipos de estos Espacios de Escucha ya están formados y arrancarán su labor este 2021.

Actualmente estamos en un proceso de escucha y atención a las necesidades que nos van presentando las víctimas, valorando qué posibles respuestas se les puede dar. Los procesos de las personas que sufren abusos, son muy personales y la evolución es muy diferente. Hay personas que tan solo quieren ser escuchadas y que se les reconozca por la institución el daño sufrido, otras personas necesitan reconstrucción emocional y apoyo psicológico; algunas buscan que se tomen medidas con respecto al abusador (prohibiciones, sanciones legales o



canónicas...); otras necesitan hacerlo público; alguna pide indemnización o compensación; otras quieren permanecer en el anonimato y en silencio tras contar lo vivido; otras quieren colaborar para que su experiencia sirva a otros; otras buscan acompañamiento espiritual para resituar lo vivido a la luz del Evangelio; en algún caso se está planteando la reconciliación y la justicia restaurativa... y lo que prácticamente todas piden es “que esto no se vuelva a repetir”.

Una de las solicitudes que pueden surgir en los Espacios de Escucha, en algún momento del proceso, es la de iniciar un **proceso de Justicia Restaurativa**. Estos procesos, aunque pueden ser deseables para llegar a una reparación, no siempre son posibles. Se necesitan una serie de condiciones previas que son determinantes para que se puedan llevar a cabo, pues ambas partes han de estar muy bien preparadas para el mismo. De momento, se ha iniciado, por solicitud de las partes, un proceso de estas características, que está siendo conducido por personas formadas y con experiencia en este terreno.

También puede surgir como demanda por parte de las personas que han sufrido abusos dentro de nuestras instituciones, la petición de **compensaciones**. Se ha elaborado un borrador sobre esto y se está valorando la mejor manera de abordar esta responsabilidad moral.

Poco a poco, **vamos estudiando y ampliando las diferentes respuestas** que podamos dar a las personas que han sufrido abusos en nuestros entornos. Y también tenemos que reflexionar sobre como posicionarnos y actuar con la otra parte de este drama: las personas que han cometido los abusos.

Formación

Dentro de la parte de prevención, se están tomando múltiples medidas en todos nuestros centros y obras. Se han ido **adaptando los espacios físicos** para que sean más seguros y, se está generalizando la realización de los mapas de riesgo en cada institución y actividad.

Se ha comenzado por diseñar una **formación básica que permita tanto saber reconocer y actuar ante posibles casos de abuso, como potenciar todas esas conductas y actitudes que favorecen el buen trato y el cuidado mutuo**. En este primer año, la formación se ha centrado inicialmente en el sector educativo (EDUCSI): directores y agentes de ES en cada centro habiéndose cubierto toda esta población a primeros de 2020. Por otra parte, los claustros comenzaron a formarse en ES, y estaba previsto que todos ellos hubieran recibido esta formación al finalizar el curso 2019-2020. Esto no ha sido posible debido a la pandemia, pero los claustros que aún no habían recibido la formación la han reprogramado para el curso siguiente, en el que se quiere comenzar también la formación al alumnado y las familias, así como a todo el personal administrativo y de servicios; monitores de paraescolares y pastoral de EDUCSI.

Se ha comenzado a dar algunas **formaciones dentro del sector social**, aunque también se ha frenado el ritmo de trabajo debido a la pandemia, por lo que está previsto que la formación pendiente a todos estos agentes de ES, se lleve a cabo a principios de 2021, para que posteriormente dicha formación acabe llegando a todas las organizaciones y actividades del sector. El sector social ya tiene un equipo que está al frente de todo lo relacionado con el SES, y en cada organización hay un Agente de ES.

En el **sector de UNIJES (Universidades Jesuitas)** se ha organizado un Grupo de Trabajo con los AES de cada una de las universidades, escuelas y colegios mayores. Este Grupo de Trabajo, se encargará de coordinar todas las actuaciones de prevención: formación, mapas de riesgo, etc... que se comenzarán a desarrollar a lo largo de este año 2021. Hay también un equipo de profesionales que está adaptando los contenidos de la formación, según el tipo de población al que va



dirigido. A finales de 2020 se impartió una formación amplia a todos los agentes implicados en la implantación de este sistema en las Universidades y Colegios Mayores de la Compañía. Se quiere estudiar, desde este sector, cómo incluir contenidos relativos a abusos y buen trato, en los currículos de aquellas carreras o estudios (psicología, magisterio, enfermería, fisioterapia...), que necesitan tener una buena preparación a este respecto para el correcto desempeño de la profesión, desde la sensibilización y la formación.

En el sector de Pastoral, en el que hay más de cien obras, organizar el SES es más complejo. Se está buscando una manera eficaz de tener un sistema de Agentes de ES, que sean referente en cada obra o conjunto de obras, que se encarguen de la elaboración de los mapas de riesgo, y coordinen el resto de las acciones que se necesitan llevar a cabo.

El papel de las Plataformas Apostólicas es fundamental para dar apoyo y soporte a todas estas intervenciones, especialmente en el desarrollo e implantación de los Espacios de Escucha en cada territorio.

La formación específica de ES, también está incluida en el proceso formativo de los jesuitas, habiéndose celebrado en este último curso, dos sesiones con ellos sobre ES y una inicial en el curso actual. Además, se tuvo una sesión más en Salamanca. Se han revisado los contenidos en relación con ES a lo largo del proceso formativo, valorando cuáles serían pertinentes para ampliar y en qué momentos deben de aparecer dichos contenidos.

Se plantea también el **reforzar y apoyar en todo lo relativo a las conductas y la vida emocional de los jesuitas**, a todos aquellos responsables de acompañar en este proceso a los escolares (superiores y acompañantes).

Además, se toman las correspondientes **medidas en la admisión de los futuros jesuitas, haciéndose una evaluación psicológica**. Y tanto a ellos, como en el caso de los trabajadores y voluntarios, se les solicita el documento pertinente de penales (certificado de delitos de naturaleza sexual), necesario cuando se va a trabajar con menores. También se ha sugerido a todas las obras, la conveniencia de solicitar referencias y contrastarlas antes de cualquier contratación.

Toda esta formación, de la que se ha estado hablando, será obligatoria para cualquier persona que esté trabajando o colaborando con la Compañía, tanto inicialmente como de forma continuada. Además, en los contenidos, estamos ampliando el marco de referencia y vamos más allá de los abusos sexuales, incorporando otros tipos de abusos (abusos de poder, de conciencia, de confianza...) y conductas inapropiadas, que son incompatibles con la cultura del Buen Trato y el Cuidado mutuo que se quiere potenciar. Tampoco nos ceñimos sólo a los menores, ampliando la población a todos aquellos adultos que puedan encontrarse en algún momento en situación de vulnerabilidad. Por eso, tratamos de empoderar, dotando de competencias y estrategias, a todas las personas que trabajan, colaboran o son beneficiarias en cualquiera de nuestras obras o instituciones, para poder detectar situaciones de riesgo y poner remedio y, a la vez, para generar relaciones sanas basadas en el buen trato.

También en el futuro, se podrán incorporar a esta formación algunas de las conclusiones de la **Investigación Teológica que se está llevando a cabo desde el Proyecto Jordán**, que reúne a profesionales de diferentes disciplinas, dentro de todas las universidades de UNIJES, y cuenta con la colaboración de otros profesionales en diferentes países del mundo. La investigación aborda la dimensión estructural del abuso en la Iglesia desde una reflexión teológica. Asimismo, desde las diferentes iniciativas que se están desarrollando en otras obras jesuitas -programa **Holistic y Curso sobre abusos de la UNINPSI de Comillas...**- obtendremos mucha más información que enriquecerá nuestros programas formativos.



Ya se ha iniciado una formación online, preparada por Radio Ecca, que constará de dos modalidades, una básica y otra avanzada. Estará disponible para principios de 2021.

A medida que se va recibiendo toda esta formación, se está comenzando a abordar la realización de una herramienta fundamental para la prevención: la elaboración de los Mapas de Riesgo de cada obra, institución y actividad. Esto permite ir detectando los posibles riesgos que pueden darse en nuestros entornos y actividades, y así poder buscar medidas con antelación, para reducirlos. Además de contribuir a la prevención, también facilitan la concienciación y potencian las conductas de cuidado y buen trato.

Otras actuaciones necesarias

Además de todos estos aspectos que están en la base del SES, hay también otras actuaciones necesarias y que se han de tener en cuenta para que funcione adecuadamente. Entre ellas están:

- El departamento de comunicación de la Compañía está guiando lo referente a la **forma de comunicar, dentro de la institución, los posibles casos, cómo dar la información y cómo emitir comunicados**. En concreto, toda la investigación histórica que se ha realizado y que se acaba de terminar, se está presentado a los medios de comunicación en un espíritu de transparencia y claridad.
- Otra cuestión importante que estamos teniendo en cuenta es la **coordinación**. Por un lado, dentro de las obras de la Compañía y muy especialmente a través de los Agentes de Entorno Seguro, que son la figura referente del SES en cada obra o institución. Estos agentes reciben toda la formación necesaria para desempeñar sus funciones y además, en las reuniones de coordinación que se mantendrán con la Responsable del SES de la Provincia anualmente, podrán aportar todas aquellas contribuciones que se requieran para ir mejorando el sistema y resolviendo las nuevas situaciones que puedan ir apareciendo.

Pero esta coordinación, también se da al estar **colaborando con otras instituciones religiosas** (Maristas, Agustinos Recoletos, Salesianas...), la Conferencia Episcopal, la Confer, Escuelas Católicas y otras entidades (Save the Children, Fundación Vicki Bernadet, Espirales, el Sindic de Catalunya...) Muchas de las personas que trabajan o desempeñan una labor en nuestras obras, participan y colaboran con estas entidades o instituciones, dando formación, asesoramiento, apoyo, o formando parte de grupos de trabajo o reflexión.

También desde ES se participa en ámbitos internacionales y en concreto se da apoyo mutuo y se recoge experiencia de otros países en los que la Compañía de Jesús, ha tenido que trabajar a fondo en estas cuestiones. La colaboración dentro de la Compañía, con países de Europa es especialmente significativa. El aprendizaje es compartido y el enriquecimiento es mutuo.

- Y por supuesto, como algo clave, se está diseñando un **procedimiento de evaluación del sistema**, para asegurarnos tanto de su cumplimiento, como de todo aquello en lo que podamos mejorar, ya que se quiere que, dentro del seguimiento, la mejora sea constante y que el cambio de cultura sea profundo, y no se trate tan sólo de unas medidas para reaccionar ante los casos que surjan. Nuestro compromiso es serio, aunque la implementación de todo este sistema y de este cambio de cultura llevará tiempo. En tres años, además, queremos someternos a una Auditoría externa y haber obtenido para esa fecha una Acreditación de ES por una entidad reconocida.
- La responsable de ES además de la organización, la coordinación, seguimiento y demás acciones orientadas a garantizar la implantación del SES, apoyará de forma constante, estando disponible ante cualquier duda o cuestión, tanto en medidas de prevención como en pautas de intervención, en cualquier centro, actividad o persona que lo requiera.

Pero detrás de todas estas actuaciones y planes de futuro, y junto a la “cabeza visible” del sistema, lo más importante con lo que contamos, para poder lograr un cambio de cultura profundo y no sólo unas medidas para salir del paso, es con un **equipo humano**



de **personas convencidas de la necesidad de este SES y que están implicadas de manera comprometida y responsable.**

Los Agentes de Entorno Seguro de cada obra, centro o actividad, el equipo de formación, los integrantes del Consejo de Entorno Seguro, las diferentes comisiones de apoyo, los Grupos de Trabajo, los voluntarios... y tantas y tantas personas que colaboran desde su puesto de trabajo o desde su actividad. Gracias a todos ellos, está siendo posible ir construyendo este sistema, que no tendría sentido sin la referencia constante a los valores evangélicos en los que creemos.

Hay muchos frentes abiertos, que, a lo largo del segundo año de la puesta en marcha de este sistema, seguirán avanzando y cobrando forma. Dentro de los futuros pasos, son muchos los que aún quedan por dar: completar toda la formación, actualizar algunos protocolos, consolidar más respuestas a las víctimas, arrancar los espacios de escucha, etc. El sistema acaba de nacer y tiene que ir poco a poco implantándose en los diferentes sectores y plataformas.

Nuestro compromiso es serio, aunque la implementación de todo este sistema y de este cambio de cultura llevará tiempo, esfuerzo y compromiso. Estamos decididos a ello porque es necesario y es lo que Jesús nos pide.